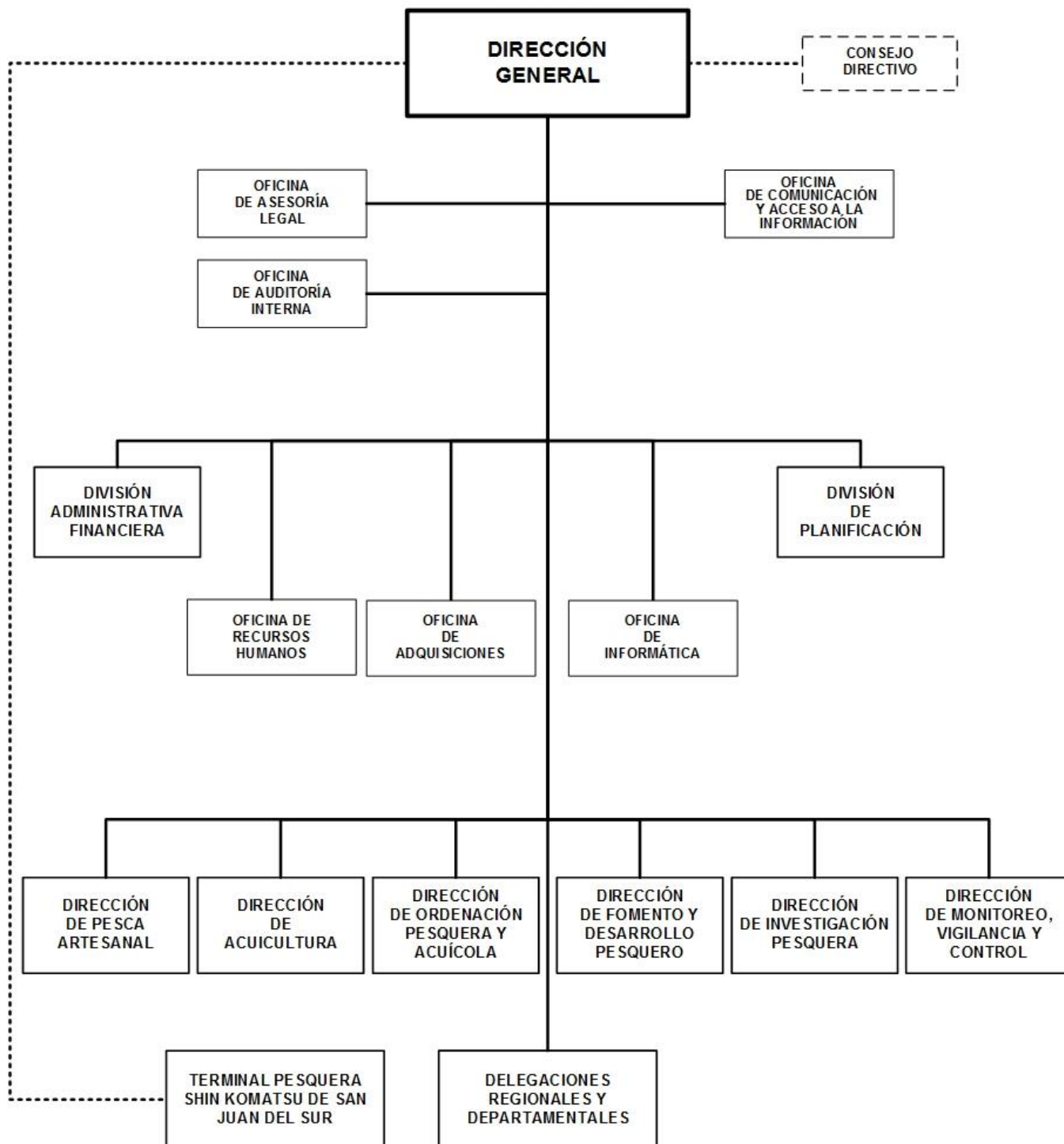


INSTITUTO NICARAGÜENSE DE LA PESCA Y ACUICULTURA

ORGANIGRAMA 2026



INSTITUTO NICARAGÜENSE DE LA PESCA Y ACUICULTURA

BASE LEGAL:

Ley No.612, Ley de Reforma y Adición a la Ley No.290 Ley de Organización, Competencia y Procedimientos del Poder Ejecutivo, publicado en La Gaceta, No.20 del 29 de enero del 2007. Ley No.1103, Ley de Reforma a la Ley No. 678, Ley General del Instituto Nicaragüense de la Pesca y Acuicultura.

OBJETIVOS Y/O FUNCIONES:

Desarrollar un sistema pesquero y acuícola ordenado, en línea con los principios de pesca responsable.

Promover y desarrollar las investigaciones, monitoreo, vigilancia y control de la acuicultura, garantizando la transparencia de la administración de los recursos pesqueros y acuícola propiedad del estado, brindando seguridad jurídica a los titulares de licencia, concesiones y permisos.

Fomentar el crecimiento económico del sector pesquero y acuícola mediante el desarrollo tecnológico, promoviendo la inversión y mejorado los sistemas de comercialización, con especial énfasis en el funcionamiento del mercado de productos pesqueros y acuícola de los productores artesanales.

ALCANCES ESPERADOS PARA EL AÑO 2026:

Promover la producción pesquera y acuícola, la diversificación de la actividad pesquera, el cultivo de especies nativas tanto para la exportación como para el consumo nacional y local. Impulsar programas para el desarrollo integral de la pesca y acuicultura artesanal en ambos litorales y en aguas continentales. Desarrollo de mecanismos de comercialización, mediante la continuidad y ampliación de las ferias de promoción del consumo de productos pesqueros y acuícolas, así como el establecimiento de puestos de venta en barrios e instituciones del Estado.

OPERACIONES CONSOLIDADAS

(Córdobas)

CONCEPTO	REAL	ESTIMADO	PROGRAMADO
	2024	2025	2026
I. INGRESOS	66,247,980	69,553,000	68,884,000
A. INGRESOS CORRIENTES	65,275,317	69,553,000	68,884,000
Transferencias y Donaciones Corrientes Recibidas	65,275,317	69,553,000	68,884,000
B. INGRESOS DE CAPITAL	972,663	-	-
Transferencias y Donaciones de Capital Recibidas	972,663	-	-
II. GASTOS	66,247,980	69,553,000	68,884,000
A. GASTOS CORRIENTES	65,275,317	69,553,000	68,884,000
Gastos de Consumo	61,010,415	65,288,098	64,619,098
Transferencias y Donaciones Corrientes Otorgadas	4,264,902	4,264,902	4,264,902
B. GASTOS DE CAPITAL	972,663	-	-
Activos Fijos y otros Activos	972,663	-	-
RESULTADO ECONÓMICO (IA - IIA)	-	-	-
III. RESULTADO FINANCIERO (I-II)	-	-	-

INSTITUTO NICARAGÜENSE DE LA PESCA Y ACUICULTURA

ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS POR OBJETO DE GASTO (Córdobas)

TIPO DE GASTO	GRUPO	RENGLÓN	CONCEPTO	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS	FTES FINANC.
<u>GASTO CORRIENTE</u>					
	1	SERVICIOS PERSONALES		60,118,401	
		111	Salarios de personal permanente	38,348,254	11
		112	Décimo tercer mes personal permanente	3,565,834	11
		113	Aporte patronal personal permanente	9,627,743	11
		116	Retribución por antigüedad	4,441,733	11
		119	Otras retribuciones adicionales al personal permanente	1,701,000	11
		143	Indemnización por cese de funciones	472,399	11
		144	Beneficios sociales al trabajador	1,105,639	11
		151	Aporte patronal al INATEC	855,799	11
	2	SERVICIOS NO PERSONALES		4,177,582	
		211	Agua y alcantarillado	92,118	11
		212	Energía eléctrica	2,713,934	11
		213	Telefonía	751,115	11
		214	Internet	590,654	11
		215	Televisión y cable	29,761	11
	3	MATERIALES Y SUMINISTROS		323,115	
		356	Combustibles y lubricantes	323,115	11
	5	TRANSFERENCIAS, SUBSIDIOS Y DONACIONES CORRIENTES		4,264,902	
		552	Transferencias y donaciones corrientes a organismos internacionales	4,264,902	11
		<u>TOTAL GASTO CORRIENTE</u>		68,884,000	
TOTAL INSTITUTO NICARAGÜENSE DE LA PESCA Y ACUICULTURA				68,884,000	